

**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000224

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
Entregar a Sr(a) : CASTRO GALARZA CESAR RAUL  
Fecha : 22/06/2026  
Actividad Operativa : C0092 APROVECHAMIENTO DE CALIZ DE AGUAYMANTO DISTRITO DE ACOBAMBA TARMA JUNIN  
Motivo : PCTI P3-25-03-02 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0053	22	048	0109	9002	3999999	5000650

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	2.3.2 7.14 98	2,000.00	SERVICIO
	<p><b>FINALIDAD PÚBLICA:</b> El presente contrato tiene como finalidad el cumplimiento de los objetivos del Proyecto "Aprovechamiento del cáliz de aguaymanto: perfil nutricional, identificación de compuestos bioactivos y propiedades funcionales de extractos obtenidos por tecnologías emergentes y disolventes eutécticos naturales".</p> <p><b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Contratar el SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA para el apoyo en la gestión administrativa y documentaria de las actividades vinculadas a la ejecución del proyecto de investigación.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b> Realizar el apoyo en las actividades administrativas y documentarias del proyecto, tales como la elaboración de informes, clasificación y archivo digital de la documentación, elaboración de cronogramas presupuestales y seguimiento documentario.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:</b> Las actividades se desarrollarán en el marco del PCTI P3-25-03-02:  - Elaboración de documentación administrativa (informes).  - Elaboración del cronograma detallado mensualizado.  - Clasificación y archivo digital de la documentación del proyecto.  - Elaboración del reporte de seguimiento de la documentación remitida.</p> <p><b>PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:</b> Formación académica:  - Bachiller o titulado en Administración, Ingeniería Industrial o afines.  Experiencia laboral:  - Experiencia General no menor de 1 año en el sector Público o Privado y experiencia Especifica no menor de 6 meses como Asistente, Auxiliar Administrativo o afines en el sector Público o Privado.  - La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos, copia simple de contratos y su respectiva conformidad, órdenes de servicio y su respectiva conformidad, constancia, certificado o cualquier otra documentación que acredite de manera fehaciente.  Conocimientos:  - SIGA y ofimática.  - Los conocimientos requeridos se acreditará mediante constancias o certificados.  Requisitos legales:  Contar con RUC activo y habido, RNP, CCI, no tener impedimento para contratar con el Estado.</p> <p><b>ENTREGABLE:</b> Único entregable  Informe detallado adjuntando los siguientes productos del PCTI P3-25-03-02:  a) 03 documentos administrativos (informes).  b) 01 cronograma detallado mensualizado presupuestal del proyecto.  c) 01 carpeta digital para clasificación y archivo de la documentación del proyecto.  d) 01 cuadro de reporte de seguimiento de documentación remitida.</p> <p><b>PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b> Hasta 20 días calendario de iniciado el servicio.</p>			



**PEDIDO DE SERVICIO N°**

000224

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001529

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA  
Entregar a Sr(a) : CASTRO GALARZA CESAR RAUL  
Fecha : 22/06/2026  
Actividad Operativa : C0092 APROVECHAMIENTO DE CALIZ DE AGUAYMANTO DISTRITO DE ACOBAMBA TARMA JUNIN  
Motivo : PCTI P3-25-03-02 "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO"

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0053	22	048	0109	9002	3999999	5000650

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
	<b>CONFORMIDAD DEL SERVICIO:</b> La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, previa presentación del informe de culminación del servicio por Mesa de Partes de la UNAAT, ubicado en la Carretera La Florida - Cochayoc Km2.			
	<b>EXTENSIÓN DEL PLAZO Y PENALIDADES:</b> Conforme a lo contemplado en la Directiva para la adquisición de bienes, contratación de servicios y/o consultorías por montos iguales o inferiores a ocho UIT.			
	<b>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</b> El pago se dará posterior a la conformidad del único entregable. El pago será de S/ 2,000.00 (dos mil con 00/100 Soles). El importe a pagar comprende el costo del servicio impuesto de ley y todo aquello que resulte aplicable para la correcta ejecución del servicio.			
	<b>ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO:</b> El proveedor declara no incurrir en prácticas corruptas durante el proceso de contratación y ejecución del servicio.  Cualquier acto de corrupción, soborno, o intento de influir indebidamente en el procedimiento o en la ejecución del servicio constituye causal de resolución del mismo, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales que correspondan.			
	<b>GARANTÍA:</b> No aplica.			
	<b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:</b> Toda controversia derivada de la interpretación, ejecución o incumplimiento del presente contrato será resuelta, en primera instancia, mediante conciliación directa entre las partes. En caso de no llegar a un acuerdo dentro de un plazo de 15 días hábiles, las partes podrán someter el caso a un mecanismo de conciliación o arbitraje institucional.			
	<b>GESTIÓN DE RIESGOS:</b> El proveedor del servicio deberá identificar y reportar oportunamente cualquier evento que pueda representar un riesgo para el cumplimiento de los objetivos del servicio.			
	<b>RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b> La Entidad podrá resolver el contrato de manera unilateral si existe un incumplimiento injustificado de los plazos establecidos, entrega incompleta de los entregables según los términos acordados, incumplimiento de la cláusula de anticorrupción y/o incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales.			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA ALTOANDINA DE TARMA  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Dr. César Raúl Castro Galarza  
Director de Innovación y Transferencia Tecnológica

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
ALTOANDINA DE TARMA

Mg. PALOMINO HUAMÁN, Raúl  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada